

emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don José Antonio Bondia Navarro, en el área de conocimiento de «Cirugía», adscrito al Departamento de Cirugía, Obstetricia y Ginecología.

Málaga, 21 de diciembre de 1991.—El Rector, José María Martín Delgado.

1230 *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología», Departamento de Fisiología y Farmacología, a doña Rosalía Carrón de la Calle.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 20 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Rosalía Carrón de la Calle Profesora titular de la Universidad de Salamanca en el área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Fisiología y Farmacología.

Salamanca, 23 de diciembre de 1991.—El Rector, Julio Feroso García.

1231 *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Arquitecto adscrito al Gabinete de Obras y Supervisión de Proyectos de dicha Universidad.*

En virtud de la convocatoria para cubrir puestos de libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, anunciada por Resolución de 11 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y en uso de las facultades que me confiere el artículo 76 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, vengo a nombrar a don Carlos Sánchez Arinero, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del grupo A, artículo 25 de la Ley 30/1984, con número de Registro de Personal 201630913, Arquitecto adscrito al Gabinete de Obras y Supervisión de Proyectos de la Universidad Politécnica de Madrid, con nivel 26 y complemento específico anual de 1.700.000 pesetas.

Lo que comunico para conocimiento general.

Madrid, 26 de diciembre de 1991.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

1232 *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a la Doctora doña María Milagros Tobias Vilches, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica» adscrita al Departamento de Química Inorgánica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña María Milagros Tobias Vilches, Profesora titular de Universidad de esta Universidad en el área de conocimiento «Química Inorgánica» adscrita al departamento de Química Inorgánica.

Sevilla, 27 de diciembre de 1991.—El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

1233 *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Juan Castañeda Barrera, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» adscrito al Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30

de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Rafael Juan Castañeda Barrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» adscrito al departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.

Sevilla, 27 de diciembre de 1991.—El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

1234 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Física», Departamento de Química Física, a doña María Angeles del Arco Vicente.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Física», convocada por resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 25 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Angeles del Arco Vicente Profesora titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física.

Salamanca, 30 de diciembre de 1991.—El Rector, Julio Feroso García.

1235 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento de Análisis Económico y Contabilidad, a don Carlos Navarro de Tiedra.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 20 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Carlos Navarro de Tiedra Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Análisis Económico y Contabilidad.

Salamanca, 30 de diciembre de 1991.—El Rector, Julio Feroso García.

1236 *RESOLUCION de 2 de enero de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Jesús Barandiarán Sarasola, en el área de conocimiento «Ingeniería Química», cuya plaza fue convocada por Resolución de 8 de marzo de 1991.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 8 de marzo de 1991 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 20), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1º del artículo 13,